

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2237** CENTRO MÉDICO DELFOS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de CENTRO MÉDICO DELFOS, S.A., se convoca Junta General Ordinaria de señores accionistas para el día 24 de mayo de 2017 a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria para el día 25 de mayo de 2017 a la misma hora, a celebrar en la Sala de Actos de Avda. Vallcarca, 151, de Barcelona, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de la Gestión Social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo del año económico 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales auditadas de Centro Médico Delfos, S.A., y del Informe de Auditoría del año económico 2016.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución de resultados.

Cuarto.- Nombramiento de auditor para el ejercicio 2017.

Quinto.- Examen y aprobación de aumento del capital social mediante aportaciones dinerarias, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos, hasta la cifra de diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos sesenta y siete euros con noventa y ocho céntimos de euros (19.999.867,98€) mediante la emisión, en su caso, de ciento treinta y una mil cuatrocientas cincuenta y siete (131.457) acciones nominativas, de ciento cincuenta y dos euros con catorce céntimos de euro (152,14 €) de valor nominal cada una de ellas, autorizando expresamente, en su caso, la suscripción parcial e incompleta de la ampliación.

Sexto.- Renovación del Consejo de Administración.

Séptimo.- Delegación de facultades para comparecer y elevar a públicos los anteriores acuerdos de la Junta.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en el art. 272 de la Ley de Sociedades Capital y el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar al órgano de administración de la Sociedad, en atención a los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta general.

Barcelona, 20 de abril de 2017.- Secretario. Consejo Administración.

ID: A170029131-1

cve: BORME-C-2017-2237